

130-19.11

ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

VIGENCIA 2022

MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA DE TORO VALLE DEL CAUCA

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, noviembre de 2023

CDVC-SOFP - 22



ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIA 2022

MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA DE TORO VALLE DEL CAUCA

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA BERONICA RAMIREZ VARELA



TABLA DE CONTENIDO

		Página
1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA	5
3. R	ESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1	CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	10
3.2.	MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.	1 Gestión presupuestal	11
3.2.	1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	13
3.2.	1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	17
3.2.	1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO	20
3.2.	1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL	22
3.2.	2 Gestión financiera	22
3.2.	2.1 Estados financieros	22
3.2.	2.2 Indicadores financieros	25
4. A	TENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	25
5.	ANEXOS	26
5.1	RELACIÓN DE HALLAZGOS	26
5.2	CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	27
5.3.	RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	27
51	RENEEICIOS DE CONTROI	27



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

"Artículo 14°.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones ".

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) "Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen"



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA

Santiago de Cali,

Doctor
JUAN CARLOS ESCUDERO BEDOYA
Alcalde
Municipio de Toro, Valle del Cauca

Señores
Concejo Municipal
Personería Municipal
Municipal de Toro

Asunto: Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta

Respetado Dr. Escudero. Señores Concejo Municipal, Personería Municipal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la



Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control Municipio De Toro Valle Del Cauca, presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.



PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de 95,9 puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA					
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10		
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30		
Calidad (veracidad)	93,2	0,6	55,91		
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y R	EVISIÓN DE LA CUI	ENTA	95,9		
Concepto rendición de cu	uenta a emitir		Fenece		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN					
Rango	Concepto				
80 o más punt	Fenece				
Menos de 80 pu	No Fenece				

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas (SIG) Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación.

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta de la entidad en la plataforma SIA Contralorías fue EFICIENTE teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto de 0,6.

CUADRO 2

ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	0,6 EFICIENTE
COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DI ASUNTO O MATERIA



CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.28, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Toro Valle del Cauca, permiten emitir un concepto Sin Salvedades teniendo en cuenta el análisis efectuado al rubro de ingresos corrientes que se ejecutaron el 94.57%, las transferencias el 94.11%, los recursos de Capital 111.60%, los gastos de funcionamiento un 92.90%, los gastos generales un 100% y gastos de inversión por 90.95%, los gastos del Concejo Municipal el 99.34%, la Personería Municipal un 100%, permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

<u>Opinión limpia o sin salvedades</u> como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder



a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.28, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de 95,9, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 30,00, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 55,91, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma.

CUADRO 3

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA					
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10		
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30		
Calidad (veracidad)	93,2	0,6	55,91		
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y R	EVISIÓN DE LA CU	ENTA	95,9		
Concepto rendición de c	uenta a emitir		Fenece		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN					
Rango	Concepto				
	80 o más puntos				
80 o más pun	tos		Fenece		

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0



3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por el Municipio de Toro Valle, en la plataforma SIA Contralorías, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad reportó información con diferencias en el presupuesto de gastos.

La entidad manifestó que esta situación se presentó por error involuntario al diligenciar la Plataforma CHIP CUIPO, dado que al reportar en la ejecución de gastos el presupuesto inicial y definitivo de la Personería, la cifra total de la ejecución de gastos de la personería incluía reintegros por planillas de seguridad social de vigencias anteriores erróneamente liquidadas y pagadas, situación que no se pudo corregir de manera posterior toda vez que la misma plataforma ya se encontraba cerrada, arrojando los siguientes resultados:

CUADRO 4

MUNICIPIO DE TORO - VALLE DEL CAUCA					
	INGRESOS 2022				
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
23.587.034.841	22.471.261.398	23.587.034.841	22.471.261.398	- 0	•

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 5

00/12/10 0						
MUNICIPIO DE TORO - VALLE DEL CAUCA						
GASTOS 2022						
SIA CONTRALORIAS		CHIP (C	UIPO)	DIFE	RENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	
23.587.034.841	21.498.604.042	23.591.926.489	21.503.475.282	- 4.891.648	- 4.871.240	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

Al validarse por parte el equipo auditor la información presupuestal reportada en SIA Contralorías frente a la ejecución presupuestal de la entidad, se estableció que dichos formatos fueron elaborados con la información veraz del municipio y que las inconsistencias o diferencias corresponden a la información rendida por la entidad en los formatos CHIP (CUIPO), cuyo control fiscal es competencia de la CGR.

De conformidad con las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2022 y la información rendida por la entidad en SIA Contralorías y por ser de nuestra competencia como órgano de control territorial, el equipo auditor procedió a adelantar la respectiva validación de la revisión de la rendición de la cuenta, lo cual arrojo el siguiente resultado:



CUADRO 6

MUNICIPIO DE TORO - VALLE DEL CAUCA					
	M	UNICIPIO DE TORO	- VALLE DEL CAUC	A	
INGRESOS 2022					
EJECUCION PRESUPUESTAL		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
23.587.034.841	22.471.261.398	23.587.034.841	22.471.261.398	- 0	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 7

MUNICIPIO DE TORO - VALLE DEL CAUCA					
GASTOS 2022					
EJECUCION PI	EJECUCION PRESUPUESTAL		CHIP (CUIPO)		RENCIA
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
23.587.034.841	21.498.604.042	23.587.034.841	21.498.604.042	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los concejos municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

El artículo 63 del acuerdo No. 030 del 13 de diciembre de 2005, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, establece que le corresponde al alcalde municipal presentar al Concejo municipal el primer día de sesiones del último período del año, el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del municipio a ejecutar en la vigencia siguiente.

En cumplimiento del artículo 78 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde municipal dictar el decreto de la liquidación del presupuesto para el municipio a más tardar el 20 de diciembre.

Presentación

La administración Municipal de Toro Valle, el dos (2) de noviembre de 2021, presentó ante el Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022.

Aprobación

El Honorable Concejo Municipal aprobó el proyecto de Acuerdo presentado por la administración central mediante acuerdo No. 030 del 30 de noviembre de 2021, por el



cual se expide el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Toro Valle, para la vigencia 2022.

Liquidación del Presupuesto

El Alcalde Municipal, mediante decreto No 156 del treinta (30) de diciembre del 2021, liquidó el presupuesto, para la vigencia 2022.

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos definitivo para la vigencia 2022, se ejecutó en un 95.27%, con respecto a su presupuesto definitivo, los ingresos corrientes se ejecutaron el 94.57%, las transferencias el 94.11%.

La entidad ejecutó en la vigencia los recursos del balance de la vigencia 2021, en un 114,45%, como resultado del recaudo de recursos no identificados.

CUADRO 8

			(Cit	ras en Pesos)
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
1	TOTAL INGRESOS	23.587.034.841	22.471.261.398	95,27%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	22.609 295.228	21.381.061.183	94,57%
1.1.1	TRIBUTARIOS	2.992.164.771	2.863.099.853	95,69%
1.1.1.1	mpuestro Predial Unificado	1.299.416.559	1.186.998.841	91,35%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	225.505.188	242.692.459	107,62%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	399,938,622	395,348,000	98.85%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	1.067.304.402	1.038.060.553	97,26%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	95.161.836	146.342.006	153,78%
1.1.2.1	Tasas	12.894.732	17.605.048	136.53%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	23.623.286	27.319.434	115,65%
1.1.2.3	Contribuciones	57.216.617	101.417.524	177.25%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	1,427,201	0	0.00%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	19.521.968.621	18.371.619.323	94,11%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.336.522.137	1.356.767.634	101,51%
11311	Del Nivel Nacional	1.308.980.109	1.308.980.109	100,00%
1.1.3.1.1.1	S.G.P Propósito General - Libre Dest.	1.308.980.109	1.308.980.109	100,00%



1.1.2.1.1.1		1.000.000.100	1.000.000.100	100,007
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	27.542.028	47.787.525	173,51%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	27.542.028	47.787.525	173,51%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento			
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Emiento			
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	18.185.446.484	17.014.851.690	93,56%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	15.194.189.087	14.184.744.910	93,36%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	7.592.931.954	7.542.444.366	99,34%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	377,478,435	318,392,104	84.35%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	4.409.373.145	4.409.373.145	100,00%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.025.768.321	1.025.768.321	100,00%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzos a Inversión	1.729.168.286	1.737.767.029	100.50%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	51.143.767	51.143.767	100,00%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	6.393.107.491	5.434.150.902	85,00%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	1.208.149.642	1.208.149.642	100,00%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	2.991.257.397	2.830.106.780	94,61%
1.1.3.2.3	D el Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	977.739.613	1.090.200.215	111,50%
1.2.1	Recursos del Balance	729.380.157	834.789.605	114,45%
1.2.1.2	Superavit Fis cal	729.380.157	834.789.605	114,45%
1.2.1.3	C ancelación de Reservas			
1.2.2	Recursos de Crédito			
1.2.2.1	Interno			
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y	248.359.456	255.410.610	102,84%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Variación de Ingresos 2021 - 2022

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del 9,40%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes variaron 16.19%, los ingresos tributarios el 4.04% y las transferencias el 18.91%.

En los ingresos de capital se evidencia un decrecimiento del 55%, por efecto de menor valor en los recursos del balance ejecutado.



CUADRO 9

	COADIN		(Cifras en Pesos
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUP	JESTO EJECUTA	ВО
		2021	2022	Variac %
1	TOTAL INGRESOS	20.539.609.853	22.471.261.398	9,40%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	18.401.924.654	21.381.061.183	16,19%
1.1.1	TRIBUTARIOS	2.751,950,970	2,863,099,853	4.04%
1.1.1.1	Impuestro Predial Unificado	1.067.887.807	1.186.998.841	11.15%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	233.671.026	242.692.459	3,86%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	358.904.000	395.348.000	10.15%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	1.091.488.137	1.038.060.553	-4.89%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	200.234.846	146.342.006	-26,91%
1.1.2.1	Tasas	45,400.528	17.605.048	-61.22%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	9,771,120	27.319.434	179,59%
1.1.2.3	Contribuciones	135,250,348	101.417.524	100,00%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	9.812.850	0	-100,00%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	15,449,738,838	18.371.619.323	18,91%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.363.508.626	1.356.767.634	-0.49%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.326.644.433	1.308.980.109	-1,33%
1.1.3.1.1.1	S.G.P Propósito General - Libre Dest.	1.326.644.433	1.308.980.109	-1,33%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	1.020.044.400	1.500.500.103	-1,0076
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	36.864.193	47.787.525	29,63%
1.1.3.1.2.1	De ∨ehículos Automotores	36.864.193	47.787.525	29,63%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	00.004.180	41.101.020	25,50%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fmiento			
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	14.086.230.212	17.014.851.690	20,79%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	12.449.013.713	14.184.744.910	13,94%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	7.436.902.083	7.542.444.366	1,42%
1.1.3.2.1.1	Educación	361.016.102	318.392.104	-11.81%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	4,336,517,372	4.409.373.145	1,68%
				8,35%
1.1.3.2.1.1.3	Propósito General - Forzosa Inversión	946.687.258 1.736.881.128	1.025.768.321 1.737.767.029	0,05%
1.1.3.2.1.1.4	Otras del S.G.P.			
1.1.3.2.1.1.5	FOSYGA y ETESA	55,800,223 5,012,111,630	51.143.767 5.434.150.902	100,00% 8,42%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	0.012.111.650	1.208.149.642	-100,00%
	Del Nivel Departamental			
1.1.3.2.2	Del Nivel Municipal	1.637.216.499	2.830.106.780	100,00%
1.1.3.2.3 1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			
	INGRESOS DE CAPITAL	0.407.007.107	1 000 000 5:-	40.000
1,2 1,2,1		2.137.685.199	1.090.200.215	-49,00%
	Recursos del Balance Superavit Fiscal	1.854.931.254	834.789.605	-55,00%
1.2.1.2	Cancelación de Reservas	1.854.931.254	834.789.605	-55,00%
1.2.1.3				
1.2.2	Recursos de Crédito			
1.2.2.1	Interno			
1.2.2.2	Externo Otros Recursos de Capital			
1.2.3	(Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	282.753.945	255.410.610	-9,67%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor



• Participación de ingresos vigencia 2022

Los ingresos corrientes participaron con el 95.15% del total de ingresos recaudados en la vigencia 2022 y los ingresos de capital el 4.85%.

CUADRO 10

(Cifras en Pesos) PRESUPUESTO % PARTICIP. CODIGO NOMBRE DE CONCEPTO 2022 EJECUTADO 2022 TOTAL INGRESOS <u> 22.471.261.398</u> 100,00% **INGRESOS CORRIENTES** 1.1 21.381.061.183 95,15% TRIBUTARIOS 1.1.1 2.863.099.853 12,74% Impuestro Predial Unificado 1.1.1.1 1.186.998.841 5,28% Impuesto de Industria y Comercio 1.1.1.2 242,692,459 1.08% Sobretasa Consumo Gasolina Motor 1.1.1.3 395.348.000 1.76% Otros Ingresos Tributarios 1.1.1.4 1.038.060.553 4.62% NO TRIBUTARIOS 1.1.2 146.342.006 0,65% 1.1.2.1 Tasas 17.605.048 0.08% Multas y Sanciones 1.1.2.2 27.319.434 0.12% 1.1.2.3Contribuciones 0.45% Otros No Tributarios 1.1.2.4 TRANSFERENCIAS 1.1.3 18.371.619.323 81,76% Transferencias para Funcionamiento 1.1.3.1 1.356.767.634 6,04% Del Nivel Nacional 1.1.3.1.1 1.308.980.109 5,83% S.G.P. - Propósito General - Libre Dest. 1.1.3.1.1.1 1.308.980.109 5,83% 1.1.3.1.1.2 Otras Transferencias de la Nación 1.1.3.1.2 Del Nivel Departamental 47.787.525 0.21% 1.1.3.1.2.1 De Vehículos Automotores 47.787.525 0,21% 1.1.3.1.2.2 Otras Transferencias del Departamento 1.1.3.1.3 Otras Transferencias para Emiento Transferencias para Inversión 1.1.3.2 17.014.851.690 75,72% 1.1.3.2.1 Del Nivel Nacional 14.184.744.910 63,12% Sistema General de Participaciones 1.1.3.2.1.1 7.542.444.366 33,56% Educación 1.1.3.2.1.1.1 318,392,104 1,42% Salud 1.1.3.2.1.1.2 4.409.373.145 19.62% Agua Potable y Saneamiento Básico 1.1.3.2.1.1.3 1.025.768.321 4,56% Propósito General - Forzosa Inversión 1.1.3.2.1.1.4 1.737.767.029 7.73% Otras del S.G.P. 1.1.3.2.1.1.5 51.143.767 0,23% 1.1.3.2.1.2 FOSYGA y ETESA 5.434.150.902 24,18% 1.1.3.2.1.3 1.208.149.642 Otras Transferencias de la Nación 5.38% Del Nivel Departamental 1.1.3.2.2 2.830.106.780 12.59% Del Nivel Municipal 1.1.3.2.3 1.1.3.2.4 Otras Transferencias para Inversión INGRESOS DE CAPITAL 1,2 1.090.200.215 4,85% Recursos del Balance 834.789.605 1.2.1 3,71% Superavit Fiscal 834.789.605 1.2.1.2 3,71% Cancelación de Reservas 1.2.1.3 Recursos de Crédito 1.2.2 Interno 1.2.2.1 Externo 1.2.2.2 Otros Recursos de Capital (Donaciones. 1.2.3 255.410.610 1,14% Aprovechamientos y Ótros)

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO)



Indicador de dependencia

Se observa que la entidad depende de sus ingresos corrientes en un 95.60% siendo bien representativa las transferencias del orden nacional y departamental que se reciben en la vigencia con un 82.14% de sus ingresos corrientes.

CUADRO 11

9		((Cifras en Pesos)
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	22.471.261.398	100,00%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	21.381.061.183	95,15%
1.1.1	TRIBUTARIOS	2.863.099.853	12,74%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	146.342.006	0,65%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	18.371.619.323	81,76%
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	1.090.200.215	4,85%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 91.15% de lo proyectado, ejecutando un 92.90% los gastos de funcionamiento y el 90.95% los gastos de inversión.

CUADRO 12

			(Cifras en Peso			
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN		
		2022	2022	2022		
2	GASTOS TOTALES	23.587.034.841	21.498.604.042	91,15%		
2,1	FUNCIONAMIENTO	3.417.384.559	3.174.731.689	92,90%		
2.1.1	Gastos de Personal	1.280.235.808	1.279.976.679	99,98%		
2.1.2	Gastos Generales	683.607.549	683.607.548	100,00%		
2.1.3	Transferencias	1.446.416.861	1.204.059.317	83,24%		
2.1.3.1	Pensiones	395.708.660	224,667,292	-100,00%		
2.1.3.2	A Fonpet					
2.1.3.4	A Organismos de Control	351.107.897	349.788.139			
2.1.3.4.1	Personeria	150.000.000	150.000.000	100,00%		
2.1.3.4.2	Concejo	201.107.897	199.788.139	99,34%		
2.1.3.5	Otras Transferencias Deficit Fiscal de Vigencia Anterior por	699,600,304	629,603,886	89,99%		
2.1.4	Deficit Fiscal de Vigencia Anterior por Euncionamiento	7.124.342	7.088.146	99,49%		
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			,		
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	115.934.716	84.277.408	72,69%		
2.2.1	Amortización	105.657.308	74,000,000	70.04%		
2.2.2	Intereses	10.277.408	10.277.408	100,00%		
2.3	GASTOS DE INVERSION	20.053.715.566	18.239.594.944	90,95%		
2.3.1	Educación	668.425.166	457.525.632	68,45%		
2.3.2	Salud	13.257.820.265	12.294.324.427	92,73%		
2.3.3	Agua Potable	1.095.238.634	1.079.156.495	98,53%		
2.3.4	Vivienda	365.068.311	330.100.000	90,42%		
2.3.5	Vias	348.447.389	341.774.378	98,08%		
2.3.6	Recreación y Deportes	303,779,724	301.376.225	99,21%		
2.3.7	Otros Sectores	4.014.936.077	3.435.337.786	85,56%		
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión					

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).



Puntos de Control.

El presupuesto de gastos de la Personería Municipal se ejecutó el 100% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

El presupuesto de gastos del Concejo Municipal se ejecutó el 99.94% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

Participación de gastos vigencia 2022

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento fueron el 14.77% del total de la ejecución de gastos de la entidad y los gastos de inversión alcanzaron el 84.84%. El servicio de la deuda participó un 0.39% del total de gastos en la vigencia.

CUADRO 13

	(Cifras en Peso					
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PARTICIPACION			
2	GASTOS TOTALES	21.498.604.042	100,00%			
2,1	FUNCIONAMIENTO	3.174.731.689	14,77%			
2.1.1	Gastos de Personal	1.279.976.679	5,95%			
2.1.2	Gastos Generales	683.607.548	3,18%			
2.1.3	Transferencias	1.204.059.317	5,60%			
2.1.3.1	Pensiones	224.667.292	1,05%			
2.1.3.2	A Fonpet		0,00%			
2.1.3.4	A Organismos de Control	349.788.139	1,63%			
2.1.3.4.1	Personeria	150.000.000	0,70%			
2.1.3.4.2	Concejo	199.788.139	0,93%			
2.1.3.5	Otras Transferencias	629.603.886	2,93%			
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	7.088.146	0,03%			
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento					
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	84.277.408	0,39%			
2.2.1	Amortización	74.000.000	0,34%			
2.2.2	Intereses	10.277.408	0,05%			
2.3	GASTOS DE INVERSION	18.239.594.944	84,84%			
2.3.1	Educación	457.525.632	2,13%			
2.3.2	Salud	12.294.324.427	57,19%			
2.3.3	Agua Potable	1.079.156.495	5,02%			
2.3.4	Vivienda	330.100.000	1,54%			
2.3.5	Vias	341.774.378	1,59%			
2.3.6	Recreación y Deportes	301.376.225	1,40%			
2.3.7	Otros Sectores	3.435.337.786	15,98%			
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión					

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).



Variación de Gastos 2021 - 2022

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 3.60%, con respecto al 2021, entre otros aspectos se destaca que los gastos de generales que se incrementaron en un 42.77% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, de conformidad con la aplicación del CCPET, que estableció a través de la Resolución 3438, de diciembre 27 de 2021, la Resolución 3832 de 18 de octubre de 2021, la aplicación del catálogo presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas, indicando que todo lo relativo a Honorarios, adquisición de bienes y servicios entre otros se clasificaran como gastos generales y no como gastos de personal.

Se evidencia disminución en los gastos por concepto de transferencias de seguridad social para la vigencia 2022, como efecto de que se reclasificaron como gastos de personal de conformidad con la normatividad presupuestal vigente. En los gastos de inversión la entidad aumentó considerablemente su ejecución en el sector vivienda.

CUADRO 14

OUADIO 14							
	(Cifras en Pesos)						
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO					
000,00	NOMENE DE CONCENTO	2021	2022	Variac %			
2	GASTOS TOTALES	20.752.366.774	21.498.604.042	3,60%			
2,1	FUNCIONAMIENTO	2.978.616.310	3.174.731.689	6,58%			
2.1.1	Gastos de Personal	1.173.930.951	1.279.976.679	9,03%			
2.1.2	Gastos Generales	478.805.419	683.607.548	42,77%			
2.1.3	Transferencias	1.321.372.012	1.204.059.317	-8,88%			
2.1.3.1	Pensiones	206.392.442	224.667.292	8,85%			
2.1.3.2	A Fonpet						
2.1.3.4	A Organismos de Control	366.939.503	349.788.139	-4,67%			
2.1.3.4.1	Personeria	136,278,900	150.000.000	10,07%			
2.1.3.4.2	Concejo	230.660.603	199.788.139	-13,38%			
2.1.3.5	Otras Transferencias	748.040.067	629.603.886	-15,83%			
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	4.507.928	7.088.146	57,24%			
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento						
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	82,214,491	84,277,408	2,51%			
2.2.1	Amortización	74.000.000		0.00%			
2.2.2	Intereses	8.214.491	10.277.408	25.11%			
2.3	GASTOS DE INVERSION	17.691.535.973	18.239.594.944	3.10%			
2.3.1	Educación	511.752.379	457.525.632	-10,60%			
2.3.2	Salud	10.847.499.887	12.294.324.427	13,34%			
2.3.3	Agua Potable	954.295.480	1.079.156.495	13,08%			
2.3.4	Vivienda	63.500.000	330.100.000	419,84%			
2.3.5	Vías	1.424.568.690	341.774.378	-76,01%			
2.3.6	Recreación y Deportes	394.829.251	301.376.225	-23,67%			
2.3.7	Otros Sectores	3.495.090.286		-1,71%			
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión						

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).



Deuda Pública

La entidad presenta deuda pública al cierre de la vigencia por \$92.500.000

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

El municipio ha presentado el Plan de Desarrollo "Toro somos todos" para el período 2020-2023, aprobado mediante acuerdo 002 de mayo 29 de 2020. Este plan estratégico establece las líneas de acción que guiarán el desarrollo del municipio durante este período, definiendo objetivos estratégicos y actividades específicas para lograrlos. Estos elementos han sido reportados en el formato PA_CDVC de la plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

CUADRO 15

LINEA ESTRATÉGICA	% EJECUCIÓN
TORO EMPRENDE HACIA EL DESARROLLO LOCAL CRECIMIENTO ECONÓMICO	14%
PARA TODOS	1470
TORO MAS EQUITATIVO E INCLUYENTE PROSPERIDAD SOCIAL PARA TODOS	48%
TORO MUNICIPIO VERDE: AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA TODOS	14%
TORO PARTICIPA Y CONSTRUYE CONFIANZA PARA TODOS: FORTALECIMIENTO	24%
INSTITUCIONAL	
Total general	100%

Fuente: SIA Contralorías Elaboró: Equipo auditor

La revisión de este formato revela un porcentaje destacado de ejecución del 100%. Esto implica que las actividades planificadas en el marco del Plan de Desarrollo han sido llevadas a cabo en su totalidad, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de las metas y objetivos trazados.

Se verifican los indicadores de gestión de la entidad, los cuales permiten evaluar el éxito de la implementación de la planeación estratégica en el cumplimiento de los objetivos en un 100%, como se muestra en el siguiente cuadro:



CUADRO 16

OCADIO 10					
LINEA ESTRATEGICA	CALCULO DEL INDICADOR				
1 TORO EMPRENDE HACIA EL DESARROLLO LOCAL CRECIMIENTO ECONOMICO PARA TODOS	6%				
Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial prescolar básica y media	0%				
2 TORO MAS EQUITATIVO E INCLUYENTE PROSPERIDAD SOCIAL PARA TODOS					
Fomentar la práctica del deporte social y comunitario la recreación el aprovechamiento del tiempo li	45%				
Fomentar la promoción y el acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos	4576				
Mantener y mejorar la salud de la población y generar dimensiones de protección y bienestar					
3 TORO MUNICIPIO VERDE: AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA TODOS					
Optimizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio	44%				
Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en la zona urbana y rural					
4 TORO PARTICIPA Y CONSTRUYE CONFIANZA PARA TODOS: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de alumbrado público energía eléct					
Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales persistentes en la primera					
Fortalecer el desarrollo institucional y el trabajo en equipo interinstitucional para el logro de resultad	4%				
Fortalecer el sector agropecuario del municipio a traves de programas que incentiven la producción e					
Fortalecer el desarrollo institucional y el trabajo en equipo interinstitucional para el logro de resultad					
Mejorar las condiciones de la infraestrucrura vial del municipio de Toro con el fin de impactar positiva					
Total general	100%				

Fuente: SIA Contralorías Elaboró: Equipo auditor

PUNTOS DE CONTROL

El municipio cuenta con dos puntos de control que desempeñan un papel crucial en la supervisión y garantía de la transparencia en su gestión:

Concejo municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$199.788.139

El Concejo Municipal es un órgano representativo y legislativo de la comunidad, encargado de promover, analizar y aprobar políticas, programas y proyectos en beneficio de los habitantes del municipio. Su presupuesto asignado es vital para llevar a cabo sus funciones de toma de decisiones, revisión de políticas y supervisión de la administración local.

Personería Municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$150.000.000

La Personería Municipal es responsable de proteger los derechos humanos, velar por la legalidad y defender el interés público en el municipio. Su presupuesto asignado es fundamental para cumplir con sus funciones de supervisión, control y promoción de la legalidad en la administración pública, así como para brindar atención y asesoramiento a los ciudadanos en asuntos legales.



3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por la entidad, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 156 Contratos por valor total de \$8.591.797.082, distribuidos así:

CUADRO 17

Modalidad Contratación	Cantidad	Valor inicial	Adiciones	Liberaciones	Valor vigente
Apoyo a la Gestión	5	129.708.235	-	-	129.708.235
Compraventa	3	64.168.350	-	-	64.168.350
Contrato de Consultoría	3	112.608.585	-		112.608.585
Contrato de Obra	11	4.990.124.064			4.990.124.064
Contrato de Prestación de Servicios	115	2.227.581.692	19.143.680	2.800.000	2.243.925.372
Convenios	2	191.396.830	-	-	191.396.830
Suministro	12	553.325.297	24.793.973	-	578.119.270
Típicos	5	281.239.542	506.834		281.746.376
Total general	156	8.550.152.595	44.444.487	2.800.000	8.591.797.082

Fuente: SIA Observa Elaboró: Equipo auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada. La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 18

			(Cit	fras en pesos
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	10.318.463.546	7.874.127.180	-23,69%	19%
NO CORRIENTE	33.176.540.979	33.884.613.868	2,13%	81%
TOTAL ACTIVO	43.495.004.525	41.758.741.048	-3,99%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	590.467.206	507.233.851	-14,10%	4%
NO CORRIENTE	13.765.138.791	13.299.233.690	-3,38%	96%
TOTAL PASIVO	14.355.605.997	13.806.467.541	-3,83%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	28.344.155.409	25.807.385.683	-8,95%	92%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL				
RESULTADO DEL EJERCICIO	795.243.119	2.144.887.824	169,71%	8%
TOTAL PATRIMONIO	29.139.398.528	27.952.273.507	-4,07%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	43.495.004.525	41.758.741.048	-3,99%	149%
INGRESOS OPERACIONALES	19.763.107.451	23.259.468.733	17,69%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN				
GASTOS OPERACIONALES	19.200,538,801	21.248.161.897	10,66%	91%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	562.568.650	2.011.306.836	257,52%	9%
INGRESOS NO OPERACIONALES	248.412.653	314.579.912	26,64%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	15.738.184	180.998.923	1050,06%	58%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	232.674.469	133,580,988	-42,59%	42%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	795.243.119	2.144.887.824	169,71%	9%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.



ACTIVOS

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$1.304.561.635, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Inversiones

La entidad para la vigencia 2022, posee inversiones de administración de liquidez al costo por \$2.963.109.076, que corresponden a la inversión con la empresa ACUAVALLE S.A. E.S.P de 33.595.341 acciones con un valor nominal de \$10,00 el valor total de la inversión es de \$335.953.410, una participación patrimonial de 0,7725% y un valor intrínseco de \$89,89 y se encuentra conciliada con corte al 31 de diciembre de 2022 y posee inversión con la empresa VALLECAUCANA DE AGUAS de 4 acciones con un valor nominal \$500.000, valor intrínseco \$1.066.607 y con un porcentaje de participación del 0,4%.

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar que alcanzan los \$6.569.565.544, inferior en \$9.000.790.027, el saldo que traía a diciembre 31 de 2021 y que corresponden al valor del deterioro y la disminución en el saldo por cobrar de las transferencias 2022.

Grupo de propiedad planta y equipo

La entidad posee Bienes de Propiedad Planta y Equipo depreciados por \$13.269.883.834, en los que se encuentran terrenos por \$7.479.649.595, la suma de \$5.104.137.109, corresponde a edificaciones.

En este grupo se cuenta con \$3.338.478.438, corresponde a redes líneas y cables, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres y equipo de oficina equipos de comunicación, transporte, cocina entre otros. La depreciación está incluida en el valor de la propiedad planta y equipo por \$-2.652.381.308.

Grupo de Otros Activos

Se clasifica dentro de este grupo el plan de activos para Beneficio Pos empleo, el valor que a dic 31 de 2022 la entidad posee en el FONPET \$11.232.504.186, Se posee bienes



pagados por anticipado por \$14.308.328, que corresponde a póliza de SOAT y pólizas de seguros de la entidad, para la vigencia 2022-2023.

PASIVOS

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, pasivos corrientes por valor de \$507.233.850 y pasivos no corrientes por valor de \$13.299.233.690.

Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad registró como un pasivo exigible \$189.392.167, correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, por conceptos como prima de servicios, vacaciones y prima de vacaciones pendientes de pago a diciembre 31 de 2022. Se reconoció en este grupo un saldo de nómina por pagar correspondiente al señor Luis Albeiro Gallego quien falleció en el 2022 el cual se encuentra en proceso jurídico así mismo las prestaciones sociales en su proporción, las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones de algunos funcionarios serán canceladas en la próxima vigencia así como gastos de viaje y demás, para la vigencia 2022 se constituyó una cuenta bancaria, con El Banco Agrario para provisionar el pago de las bonificaciones, prima de servicios, que serán canceladas en la próxima vigencia 2023.

Grupo de Patrimonio

El Patrimonio Institucional está conformado por capital fiscal \$53.762.089.298, el cual se afecta por el resultado de los ejercicios anteriores afectado mediante saneamiento contable acorde a la nueva normatividad y los resultados de los ejercicios de las vigencias anteriores por \$-20.164.067.156 y el resultado del ejercicio de la vigencia por \$2.144.887.824 para un Patrimonio de entidades de gobierno por \$27.952.273.507.

Estado de resultado Integral

Ingresos. Compuesto por ingresos fiscales \$2.971.130.215, transferencias y subvenciones por valor de \$20.288.338.517 y otros ingresos \$314.579.911.

Gastos. Destinados al funcionamiento de la entidad, por \$4.558.761.292 por concepto de salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y gastos generales equivalentes a un \$696.269.407 depreciaciones \$1.063.635.763, transferencias y subvenciones por valor de \$199.990.000, gasto público social por \$14.729.505.433 y otros gastos por \$180.998.923.



3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO 19

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022								
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA								
CAPI	CAPITAL NETO DE TRABAJO RAZÓN DE LIQUIDEZ							
Activo Corriente - Pasivo Corriente Indicador			Activo Corriente /	Pasivo Corriente	Indicador			
\$ 7.874.127.180	\$ 7.874.127.180 \$ 507.233.851		\$ 7.874.127.180	\$ 507.233.851	15,52			
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA								

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA						
Endeudamiento Apalancamiento						
Pasivo Total / Activo Total Indicad			Indicador	Pasivo Total	/ Patrimonio	Indicador
\$ 13.806.467.541 \$ 41.758.741.048 33%		\$ 13.806.467.541	\$ 27.952.273.507	49%		

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez: Permite establecer que el Municipio de Toro, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$15.52 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Capital de trabajo: El Municipio de Toro, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$7.366.893.329, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total: El 33% del total de los activos del Municipio de Toro, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Apalancamiento: Indica que al cierre de la vigencia 2022, el Municipio de Toro, tenían comprometido un 49% de su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.



5. ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

1.- Hallazgo administrativo. La entidad no cuenta con un procedimiento interno adecuado y ajustado a la norma presupuestal para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.

Condición

El alcalde Municipal, mediante decreto No 156 del treinta (30) de diciembre del 2021, liquidó el presupuesto, para la vigencia 2022, incumpliendo lo establecido en el artículo 78 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Toro, que establece como plazo máximo para liquidar el presupuesto el 20 de diciembre de cada vigencia.

Fuente de criterio y criterio.

78 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Toro, Artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto).

Causa.

No contar con procesos y procedimientos ajustados a la norma presupuestal donde se establecen términos para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente, situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir las deficiencias de manera oportuna.

Efecto.

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad, creando incertidumbre frente a la veracidad y pertinencia de información del presupuesto que se aprueba fuera de los términos y condiciones de la norma de conformidad con el estatuto orgánico de presupuesto Municipal, dificultándose la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, lo que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo administrativo y financiero para la entidad.



5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.